

2014-09-01-22-P04442

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

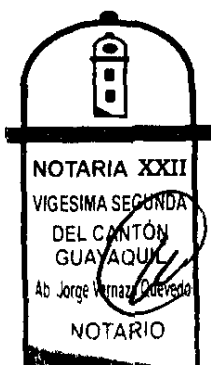
**REFORMA DE ESTATUTOS
SOCIALES DE LA COMPAÑIA
LABORATORIOS ROCNARF S.A. ---
CUANTÍA: (indeterminada) ---**



MIEMBRO DE LA
UNION INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador hoy **ocho de octubre del dos mil catorce**, ante mí, **Abogado JORGE VERNAZA**

QUEVEDO, Notario Público Vigésimo Segundo de este Cantón, comparece: el señor ingeniero **Francisco Xavier Cordero Cedeño**, de estado civil casado, de ocupación ingeniero, con domicilio en Guayaquil, por los derechos que representa como **GERENTE** de la compañía **LABORATORIOS ROCNARF S.A.** El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, con la capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y contratos, y a quien de conocerlo personalmente doy fe; bien instruido sobre el objeto y resultado de esta Escritura Pública de Reforma de Estatutos Sociales de la compañía **LABORATORIOS ROCNARF S.A.**, a la que procede como ya queda indicado, con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **"Señor**



Notario: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de **REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES** de la

784.

Fact # 34756 @

compañía **LABORATORIOS ROCNARF S.A.** al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA**

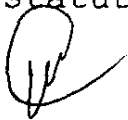
PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor ingeniero FRANCISCO XAVIER CORDERO CEDEÑO, en su calidad de GERENTE y Representante Legal de la Compañía LABORATORIOS ROCNARF S.A., tal como lo acredita el nombramiento inscrito que se acompaña, y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía en sesión celebrada el día uno de septiembre del año dos mil catorce, cuya copia certificada se agregará a esta escritura como documento habilitante.-

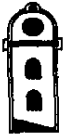
CLÁUSULA

SEGUNDA.-

ANTECEDENTES: DOS.UNO.- La compañía se constituyó bajo la denominación de EMPAQUES PLÁSTICOS FRANCOR C. LTDA. Según consta de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Rennella, el día catorce de marzo del año mil novecientos setenta y cinco e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el día dieciséis de junio del año mil novecientos setenta y cinco; **DOS.DOS.-**

Posteriormente, la sociedad reformó sus estatutos sociales y cambió su denominación





NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNION INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

por la de LABORATORIOS ROCNARF C. LTDA.,

mediante escritura pública otorgada ante el
Notario Quinto del cantón Guayaquil, Doctor

Ab. Jorge Vernaza Quevedo Falconi Ledesma, el diecinueve de

Diciembre del año mil novecientos setenta y

iete, inscrita en el Registro Mercantil del

cantón Guayaquil el veintinueve de Junio del

año mil novecientos setenta y ocho; **DOS.TRES.-**

Con fecha veintiuno de mayo del año mil

novecientos noventa y dos, la compañía

Aumentó su capital, Prorrogó su plazo,

Reformó integralmente sus estatutos sociales y

se transformó en sociedad anónima, mediante

escritura pública otorgada ante el Notario

Sexto de Guayaquil, Doctor Manuel Medina

Castro, debidamente inscrita en el

Registro Mercantil el once de diciembre del

año mil novecientos noventa y dos;

DOS.CUATRO.- Posteriormente, la compañía Fijó

el Capital Autorizado, Aumentó su Capital y

Reformó sus Estatutos Sociales, mediante

escritura pública otorgada ante el Notario

Sexto de Guayaquil, Doctor Manuel Medina

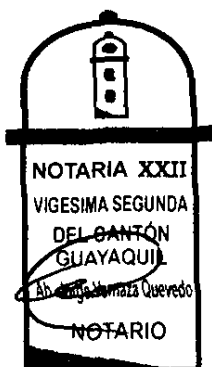
Castro, el catorce de noviembre del año

mil novecientos noventa y cuatro, debidamente

inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Guayaquil el siete de marzo del año mil

novecientos noventa y cinco; **DOS.CINCO.-** La

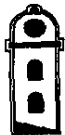


compañía LABORATORIOS ROCNARF S.A.,
mediante escritura pública otorgada el treinta
y uno de octubre del año mil novecientos
noventa y seis, otorgada ante el Notario
Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado
Humberto Moya Flores, debidamente inscrita el
tres de marzo del año mil novecientos noventa
y siete, Aumentó su Capital Suscrito y
Autorizado y Reformó sus Estatutos;

DOS.SEIS.- La compañía LABORATORIOS ROCNARF
S.A. hizo la conversión de sucres a dólares de
los Estados Unidos de América, Aumentó su
Capital suscrito, Fijó su Capital Autorizado y
Reformó los Estatuto Social mediante escritura
pública otorgada por el Abogado Humberto Moya
Flores, Notario Titular Trigésimo Octavo del
Cantón Guayaquil, el trece de Diciembre del
año dos mil dos, e inscrita en el Registro
Mercantil del cantón Guayaquil el
dieciocho de Marzo del año dos mil tres;

DOS.SIETE.- Finalmente, la Junta General
Extraordinaria y Universal de Accionistas de
la compañía LABORATORIOS ROCNARF S.A., con el
voto unánime de los accionistas, que
representan el cien por ciento del capital
social de la compañía, celebrada el día uno
de septiembre del dos mil catorce, resolvió
Reformar el Estatuto Social de la Sociedad en





NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAOUIL

Ab. Jorge Vernaza Cordero

NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNIÓN INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

lo referente al objeto social de la compañía y

autorizar a su representante legal para que

que la escritura pública correspondiente y

la el trámite de Ley para perfeccionar las

resoluciones de la Junta General de

Accionistas.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN**

JURAMENTADA.- Con tales antecedentes el

señor ingeniero FRANCISCO XAVIER CORDERO

CEDEÑO, a nombre y en representación de la

compañía **LABORATORIOS ROCNARE S.A.**, en su

calidad de GERENTE y representante legal

de la compañía, declara bajo la

solemnidad de juramento: Que, se reforma

el Estatuto Social de la compañía

LABORATORIOS ROCNARE S.A. en lo referente

al objeto social, en la forma que consta

de la citada copia certificada del Acta de

la sesión de Junta General Extraordinaria y

Universal de Accionistas de la compañía

celebrada el día uno de septiembre del dos

mil catorce que, como queda dicho, se

insertará y formará parte integrante de esta

escritura.- **CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS**

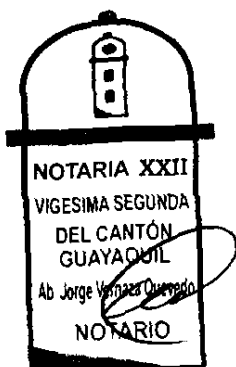
HABILITANTES.- Se agregan como habilitantes

los siguientes instrumentos: **CUATRO.UNO.-**

Copia del nombramiento de GERENTE de la

compañía **LABORATORIOS ROCNARE S.A.** otorgado a

favor del señor ingeniero FRANCISCO XAVIER



CORDERO CEDEÑO, **CUATRO.DOS.-** Copia certificada del Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LABORATORIOS ROCNARF S.A.**, celebrada el día uno de septiembre del año dos mil catorce.- **CUATRO.TRES.-** Certificado electrónico del Instituto Nacional de Contratación Pública - INCOP en el que consta que la compañía **LABORATORIOS ROCNARF S.A.** no es contratista fallido del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- **DISPOSICIÓN TRANSITORIA:** Queda facultada la señorita abogada María del Carmen Gómez Castro, para firmar todos los escritos y en general, realizar todas las gestiones tendientes al perfeccionamiento del presente Contrato. Agregue usted, Señor Notario, las demás formalidades de estilo para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública. (Firmado) Abogada María del Carmen Gómez Castro. ABOGADA. Matrícula número cero nueve - dos mil once - cuarenta y uno.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA".-** El otorgante ratifica el contenido de la minuta inserta, que queda elevada a Escritura Pública, con los correspondientes efectos legales.- Leída que fue esta Escritura de principio a fin por mí el Notario, en alta voz al otorgante,



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS ROCNARF S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 1 de septiembre del 2014, en el local ubicado en Avenida de las Américas, No. 100, tercer piso, edificio "EL FERRETERO", se encuentran reunidos los accionistas de la compañía LABORATORIOS ROCNARF S.A.: Señora Ana Sofía Cedeño Amador, por sus propios derechos, propietaria de 28.211 acciones; el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 7263 acciones; el señor César Andrés Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 7263 acciones; y, la señora Leticia Sofía Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de 7263 acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Reformar los Estatutos de la Sociedad en lo relacionado con el objeto social de la misma.

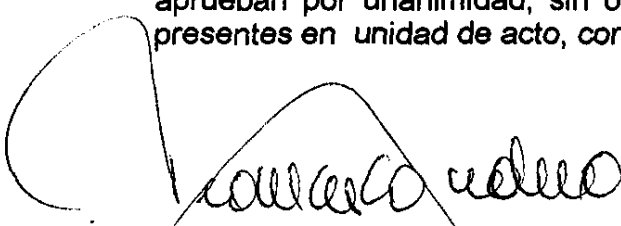
Preside la sesión la Presidenta Ejecutiva de la compañía, señora Ana Sofía Cedeño Amador, y actúa de Secretario el señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, Gerente de la compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la Presidenta Ejecutiva de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día. El Gerente de la compañía expresa que, con el fin de incrementar el giro ordinario de la misma, sugiere que se reforme el artículo tercero de los Estatutos Sociales de la compañía en lo relacionado a su objeto social, para lo cual presenta un proyecto de dicha reforma:

"ARTÍCULO TERCERO.- La sociedad se dedicará a la industrialización de productos farmacéuticos, productos naturales de uso medicinal, productos cosméticos, y productos nutraceuticos de uso humano, para lo cual podrá elaborarlos con marcas propias o por cuenta de terceros. Podrá así mismo dedicarse al mercadeo, distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos y de las materias primas y productos necesarios para su elaboración, para lo cual podrá adquirir patentes, marcas o nombres, obtener agencias, representaciones y distribuciones, ya sea de productos nacionales o extranjeros, de las materias primas o de los elementos que requiera. Con el fin de cumplir con su objeto social, la compañía podrá adquirir derechos reales o personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por las leyes y relacionados con su objeto social. Podrá adquirir acciones, participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de Compañías relacionadas con su objeto social, pudiendo intervenir en la fundación o aumento de capital de otras sociedades que tengan objetos sociales relacionados con el suyo."

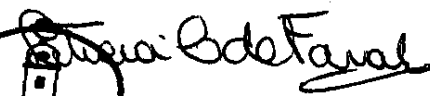
Después de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO)** Reformar el artículo tercero de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá:

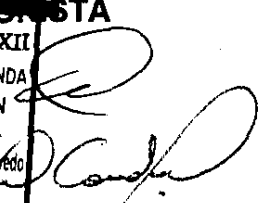
ARTÍCULO TERCERO: La sociedad se dedicará a la industrialización de productos farmacéuticos, productos naturales de uso medicinal, productos cosméticos, y productos

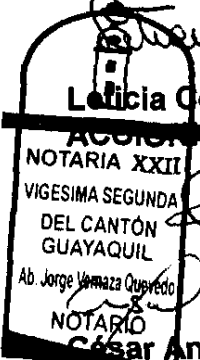
nutraceúticos de uso humano, para lo cual podrá elaborarlos con marcas propias o por cuenta de terceros. Podrá así mismo dedicarse al mercadeo, distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos y de las materias primas y productos necesarios para su elaboración, para lo cual podrá adquirir patentes, marcas o nombres, obtener agencias, representaciones y distribuciones, ya sea de productos nacionales o extranjeros, de las materias primas o de los elementos que requiera. Con el fin de cumplir con su objeto social, la compañía podrá adquirir derechos reales o personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por las leyes y relacionados con su objeto social. Podrá adquirir acciones, participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de Compañías relacionadas con su objeto social, pudiendo intervenir en la fundación o aumento de capital de otras sociedades que tengan objetos sociales relacionados con el suyo."; y, DOS) Autorizar al señor Francisco Xavier Cordero Cedeño, para que, como Gerente y representante legal de la compañía, otorgue la escritura pública respectiva y cumpla el trámite de Ley para perfeccionar las resoluciones de esta Junta General de Accionistas e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización.- No habiendo otro asunto de qué tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h15 del mismo día.


Francisco Xavier Cordero Cedeño
GERENTE-SECRETARIO
ACCIONISTA


Ana Sofía Cedeño Amador
PRESIDENTA EJECUTIVA-ACCIONISTA


Leticia Cordero Cedeño
ACCIONISTA


César Andrés Cordero Cedeño
ACCIONISTA


NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vemaza Quevedo
NOTARIO



LABORATORIOS ROCNARF S. A.

Guayaquil, Mayo 21 del 2012

Señor Ingeniero:

FRANCISCO XAVIER CORDERO CEDEÑO
Ciudad.-

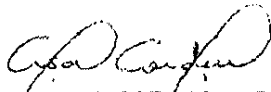
De mis consideraciones:

Cumplime informarle que la Junta General de Accionista de la compañía **LABORATORIOS ROCNARF S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE** de la misma, por el periodo de tres años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con las amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

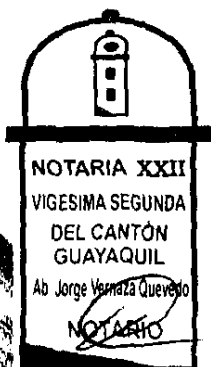
La compañía se constituyó bajo la denominación de **EMPAQUES PLASTICOS FRANCOR CIA. LTDA.** Según consta de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Renella, el 14 de marzo de 1975 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de junio de 1975

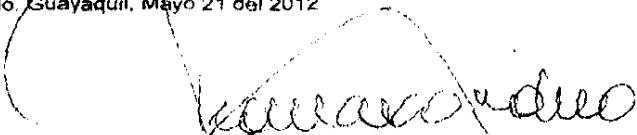
Posteriormente, la sociedad cambio su denominación social por la de **LABORATORIOS ROCNARF CIA. LTDA.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconi Ledesma, el 29 de junio de 1978. Luego, la compañía se transformo de compañía limitada a sociedad anónima y reformo íntegramente su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante el notario Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Manuel Medina Castro el 21 de mayo de 1992, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de diciembre de 1992

Atentamente,


DR. CESAR CORDERO CEDEÑO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **LABORATORIOS ROCNARF S.A.**, para el cual he sido reelegido. Guayaquil, Mayo 21 del 2012




ING. FRANCISCO XAVIER CORDERO CEDEÑO
Cédula de Identidad : 091029399-2
Nacionalidad : Ecuatoriana



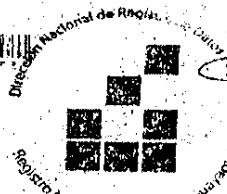
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.752
FECHA DE REPERTORIO: 24/may/2012
HORA DE REPERTORIO: 09:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinticuatro de Mayo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **LABORATORIOS ROCNARF S.A.**, a favor de **FRANCISCO XAVIER CORDERO CEDEÑO**, de fojas 52.492 a 52.493, Registro Mercantil número 9.160.

ORDEN: 25732



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

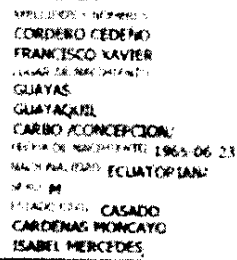
\$ 8.00

REVISADO POR:

268121



091029399-2

[illegible]

2-4-2-11-0042



FIRMA DEL GERENTE

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA LEB. GAZDINSKI
SPOCKO

(CONT. REG. CIVIL DE GUAYAMA)

(CONT. REG. CIVIL DE GUAYAMA)

IDECU0910293992<<<<<<<<<<<<
650623M210305ECU<<<<<<<<<<<<
CORDERO<CEDEÑO<<FRANCISCO<XAVI

[illegible]

0910293992

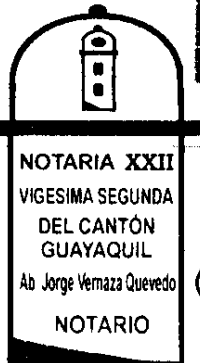
ORDERO CEDENO FRANCISCO XAVIER

CONCLUSIONS

4-4
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C.

PAID TO ORDER

1. PROBATIONER DR. J. H. JAMES



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990333319001
RAZON SOCIAL: LABORATORIOS ROCNARF S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CORDERO CEDEÑO FRANCISCO XAVIER
CONTADOR: JURADO VIZHÑAY MARIA FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	16/06/1975	FEC. CONSTITUCION:	16/06/1975
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	08/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 100 Intersección: CALLE SEPTIMA Edificio: EL FERRETERO Piso: 4 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA Telefono Trabajo: 042286882 Fax: 042395674 Email: injurado@rocnarf.com Web: WWW.ROCNARF.COM

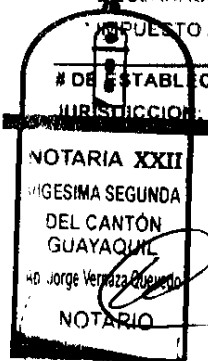
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 010
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS: 9
CERRADOS: 1



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 5 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: CFSL080814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV 9 DI

Fecha y hora: 08/09/2014 10:28:28

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990333319001
RAZON SOCIAL: LABORATORIOS ROCNARF S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 06/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS ROCNARF S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN OFICINAS
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS NATURALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 100
Intersección: CALLE SEPTIMA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA CAVARA DE LA PEQUENA INDUSTRIA Edificio: EL
FERRETERO Piso: 4 Teléfono Trabajo: 04229836 Fax: 04229837 E-mail: rgnarad@rocnarf.com Web: WWW.ROCNARF.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 16/06/1975
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS ROCNARF S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SANTA ANA Barrio: MAPASINQUE ESTE Calle: AV.
JUAN TANCA MARENGO Número: SOLAR 4 Referencia: FRENTE AL COLEGIO AMERICANO Manzana: 12 Conjunto: SECTOR A
Kilómetro: 5.5 Teléfono Trabajo: 042255668 Fax: 042252646 Apartado Postal: 09-04-795 Web: WWW.ROCNARF.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 003	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 06/09/2008
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS ROCNARF S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JACINTO LA CONCEPCION Calle: AV. LUIS SHYR S Número: 12-113
Intersección: EL TELEFONO Edificio: RUBIO Piso: 6 Teléfono Trabajo: 022431543 Teléfono Trabajo: 022435255 Fax: 022444573

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son veraces y correctos, por lo que asumo la responsabilidad legal de los datos declarados.
Art. 97 Código Tributario. Art. 4 Ley Orgánica de la Administración Pública. Art. 1 Ley del RUC.

Usuario: GESLC80814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL, 9 DE **Fecha y hora:** 08/09/2014 10:31:28

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990333319001
RAZÓN SOCIAL: LABORATORIOS ROCNARF S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 06/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS ROCNARF S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS NATURALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: CUENCA Calle: AGUSTIN CUEVA VALLEJO Número: 9-44 Intersección: ALFONSO MORENO MORA Referencia: POR EL SECTOR DE LA VIRGEN DEL BRONCE Telefono Trabajo: 072888889

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 02/10/2009
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS ROCNARF S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE LA PROSPERINA Calle: AV. ANTONIO GOMEZ GAULT Número: 118 Kilómetro: 7.5 Telefono Trabajo: 046028035 Fax: 046028035 Telefono Trabajo: 046028036 Email: mjurado@rocnarf.com

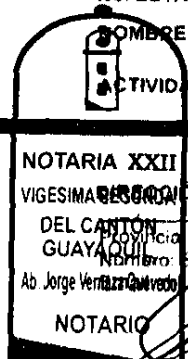
No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 02/10/2009
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS ROCNARF S.A. **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOMAS DE LA PROSPERINA Calle: AV. JOSE GOMEZ Número: SOLAR 17 Manzana: 10 Bloque: 1-15, 1-16 Kilómetro: 7.5 Telefono Trabajo: 046028035 Telefono Trabajo: 046028036 Email: mjurado@rocnarf.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 19 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CESL080814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 08/09/2014 10:28:28

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990333319001
RAZON SOCIAL: LABORATORIOS ROCNARF S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO:** ABIERTO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.** 10/06/2011
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS ROCNARF S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE PRODUCTOS DE RECHAZO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Referencia: FRENTE A AUTOCENTRO Oficina: BODEGA 6
 Carretero: DAULE Kilómetro: 22 Camino: VIA PERIMETRAL Teléfono Trabajo: 042266882 Teléfono Trabajo: 042395674

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **ESTADO:** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 21/02/2013
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS ROCNARF S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES REALIZADAS EN OFICINAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 100 Intersección: SEPTIMA
 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA Edificio: EL FERRETERO Piso: 3 Teléfono Trabajo:
 042286682 Fax: 042395674

No. ESTABLECIMIENTO: 010 **ESTADO:** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 24/09/2013
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS ROCNARF S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
 ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS EN BODEGAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JOSE A. GOMEZ Número: SOLAR 17 Referencia:
 DIAGONAL A LA UNIDAD DE POLICIA COMUNITARIA Manicón: 10 Conjunto: DE BODEGAS Oficina: BODEGA 1-18 Carretero: VIA
 A DAULE Kilómetro: 7.5 Teléfono Trabajo: 042286682 Email: mruicad@rocnarf.com

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad de que de ellos se
 deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC, y Art. 11 Reglamento para la implementación de la Ley del RUC)

Usuario: CESL080814 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL AV. 9 DE **Fecha y hora:** 06/06/2014 10:28:28

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990333319001
RAZON SOCIAL: LABORATORIOS ROCNARF S.A.

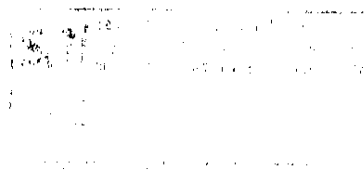
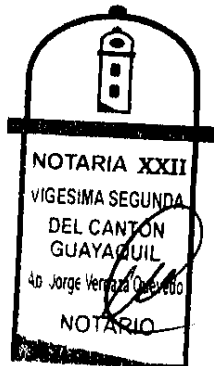
No. ESTABLECIMIENTO: 007 **ESTADO:** CERRADO OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 23/06/2011
NOMBRE COMERCIAL: LABORATORIOS ROCNARF S.A. **FEC. CIERRE:** 08/09/2014
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS NATURALES
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ADACE Calle: AV. DE LAS AMERICAS Número: 100
Intersección: CALLE SEPTIMA Referencia: A DOS CUADRAS DE LA CAMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA Edificio: EL
FERRETERO Piso: 1 Telefono Trabajo: 042286882 Telefono Trabajo: 042395674 Email: mjuarado@rocnarf.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y veraderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CESL080814

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. 9 DE

Fecha y hora: 08/09/2014 10:28:28



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

Esta última foja pertenece a la escritura pública #2014-09-01-22-P04442 de Reforma de Estatutos Sociales de compañía Anónima LABORATORIOS ROCNARF S.A.

Este la aprueba en unidad de acto conmigo,
de todo lo cual DOY FE.



P. LABORATORIOS ROCNARF S.A.

f)

Francisco Xavier Cordero Cedeño

C.C. #: 0910293992.

C.V. #: 007 - 0066.

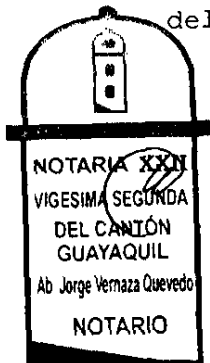
R.U.C.: # 0990333319001-

Ab. JORGE VERNAZA QUEVEDO

NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO

DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este
TERCER TESTIMONIO, en once fojas útiles, de la
escritura #2014-09-01-22-p4442 que rubrico,
firmo y sello, en Guayaquil, hoy catorce de Julio
del dos mil catorce.- DOY FE, EL NOTARIO



Ab. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:52.779

FECHA DE REPERTORIO:23/oct/2014

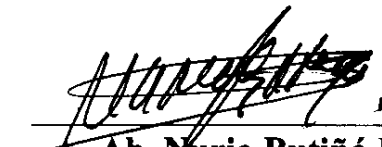
HORA DE REPERTORIO:08:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

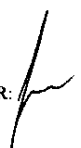
1.- Con fecha siete de Noviembre del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **LABORATORIOS ROCNARF S.A.**, de fojas 7.877 a 7.901, Registro Industrial número 318. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 52779




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 

Nº 0972823

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTERCOMUNICACION DE LA AYUDIL
RECIBIDO

25 NOV 2014 9:05

Accepted Member Guidelines 10/10/03

Firma: Michelle